

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 27

SERIE 1981-82

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO UNA TRANSFERENCIA DE \$25,000.00 DE LOS FONDOS DE SUBSIDIO MUNICIPAL A LOS FONDOS ORDINARIOS.

POR CUANTO: El Fondo Ordinario no tiene balance suficiente para pagar a los jornaleros durante la semana del 4 al 10 de junio de 1982.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal está facultada en ley para autorizar dichas transferencias en calidad de préstamos.

POR TANTO: RESUELVAZ POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar la siguiente transferencia de fondos:

DE:

FONDO SUBSIDIO MUNICIPAL.....\$25,000.00

A:

FONDOS ORDINARIOS.....\$25,000.00

Sección 2da: Que esta suma de dinero le será devuelta al Fondo de Subsidio Municipal una vez se reciba el referido anticipo.

Sección 3ra: Esta resolución por ser de carácter urgente entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Sección 4ta: Que copia de esta resolución le sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Secretario Auditor Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

José D. González Pérez
IRIS D. GONZALEZ MENEZ.
SEC. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramón Ortiz Dávila
. RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobado por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 11 días del mes de junio de 1982.

JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 27

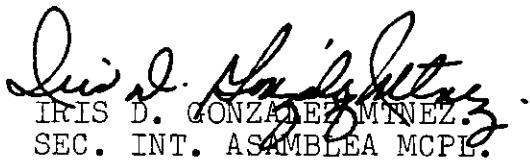
SERIE 1981-82

C E R T I F I C A C I O N

YO, IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 27, Serie 1981-82, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria del día 10 de junio de 1982.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Maximiliano Rivera, Benigna García, Vicente Martínez, Agustín Sánchez, Reinaldo Rivera Rosario, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 11 de julio de 1982.


IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ.
SEC. INT. ASAMBLEA MCPL.